

COICOP Argentina

Adaptación nacional de la clasificación
de consumo individual por finalidad

Notas metodológicas y explicativas

Noviembre de 2019

Serie **INDEC N°15**
Clasificadores y
Nomencladores



COICOP Argentina

Adaptación nacional de la clasificación de consumo individual por finalidad

Notas metodológicas y explicativas

Serie INDEC Clasificadores y Nomencladores n°15

ISSN 2618-4575

Noviembre de 2019

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Este documento fue elaborado por la Lic. Patricia Hoxter, a cargo de la Coordinación de Clasificadores y Nomenclaturas de la Dirección Nacional de Metodología Estadística, y el Lic. Claudio La Rocca, con la colaboración de técnicos de la ENGHo y el IPC. La revisión fue realizada por el equipo de la Coordinación de Producción Gráfica y Editorial de la Dirección Nacional de Difusión y Comunicación.

Libro de edición argentina



Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons. Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Responsable de la edición: Lic. Jorge Alberto Todesca

Director técnico: Mag. Pedro Ignacio Lines

Director Nacional de Metodología Estadística: Lic. Gerardo Mitas

Directora de la publicación: Mag. María Silvina Viazzi

Coordinación de producción editorial: Lic. Marcelo José Costanzo

Buenos Aires, noviembre de 2019

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Calendario anual anticipado de informes: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0>



COICOP Argentina

Nota metodológica

Introducción

La Clasificación del Consumo Individual por Finalidad (*Classification of Individual Consumption According to Purpose*, COICOP, por sus siglas en inglés) elaborada por la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas (1999)¹ es el instrumento que, como parte integral del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 1993, se utiliza para clasificar la información relevada en el índice de precios al consumidor (IPC), en la Encuesta Nacional sobre los Gastos de los Hogares (ENGHo), y para las comparaciones internacionales del producto interno bruto (PIB).

Estructurado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en estrecha colaboración con la Oficina Estadística de la Comunidad Europea (Eurostat), es el clasificador que actualmente utilizan la mayoría de los países del mundo en los relevamientos mencionados más arriba.

Los países que así lo dispongan pueden ampliar la estructura clasificatoria de la COICOP con la cantidad de dígitos que consideren según sus intereses. Para ello, Naciones Unidas recomienda hacerlo a partir del cuarto dígito (clase), con el fin de facilitar la comparación internacional.

A partir del requerimiento de la Dirección de Índices de Precios de Consumo (DIPC) acerca de clasificar los productos que componen la canasta para la elaboración del índice de precios al consumidor (ipc) con el clasificador internacional, la Coordinación de Clasificadores y Nomenclaturas (CCN), perteneciente a la Dirección Nacional de Metodología Estadística (DNME), conformó un equipo interdisciplinario que, además de aplicar el clasificador a la canasta del IPC, se encargase de establecer los criterios clasificatorios para, a partir de la versión internacional, estructurar la versión argentina. El objetivo era desagregar la clasificación para poder identificar cada bien o servicio con un código particular. El equipo que llevó a cabo esa tarea estuvo integrado por miembros de la propia CCN, de la DIPC y de la Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares (DEIGH), estas dos últimas pertenecientes a la Dirección Nacional de Condiciones de Vida.

Metodología de elaboración de la clasificación COICOP Argentina

Para establecer los criterios y alcances que tendría la adaptación nacional del clasificador, se utilizó el listado de bienes y servicios de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2004/2005. Luego de revisar y estudiar en detalle ese listado, se acordó establecer un quinto dígito clasificatorio a manera de subclase o familia de bienes y servicios, y asignar dos dígitos más para detallar los productos, que se ubicarían dentro de las subclases. Así, el resultado final es un clasificador de siete dígitos. Estas subclases permiten la clasificación de los productos sobre la base de las afinidades de estos según sus propiedades físicas u origen, y consideran la finalidad a la que se destinan los servicios.

Tal como se observa en el cuadro 1, en la nueva estructura, la división es el agrupamiento de mayor agregación, mientras que los productos representan el nivel de mayor desagregación o especificidad.

¹ La COICOP tiene una estructura de 14 divisiones; solo de la 01 a la 12 son las consideradas, de manera directa, como los gastos de consumo individual de los hogares. La división 13 brinda información sobre los gastos de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, y la división 14 son los gastos de consumo individual del Gobierno general. Ambas están relacionadas con otras clasificaciones de gastos por finalidad: la división 13 se mide por la Clasificación de las Funciones del Gobierno (CFG) y la 14, con la Clasificación de las Finalidades de las Instituciones Sin Fines de Lucro que sirven a los hogares (CFISFL). Los gastos individuales de esas dos clasificaciones pueden transferirse en forma directa a las divisiones 13 y 14. Ver Naciones Unidas (2001). *Clasificaciones de gastos por finalidades*. Informes estadísticos, Serie M, Nro. 84. Nueva York. Se puede acceder a su versión digital desde: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/clasificadores/cgf_internacional.pdf

Cuadro 1. Estructura de categorías de la COICOP Argentina

División	(nivel de dos dígitos)
Grupo	(nivel de tres dígitos)
Clase	(nivel de cuatro dígitos)
Subclase	(nivel de cinco dígitos)
Producto	(nivel de siete dígitos)

Desde los niveles de apertura más agregados a los más desagregados, la nueva estructura se despliega de la siguiente manera:

Cuadro 2. Cantidad de categorías de la estructura de acuerdo a su nivel

Niveles	Categorías
Dos dígitos	12 divisiones
Tres dígitos	52 grupos
Cuatro dígitos	128 clases
Cinco dígitos	184 subclases
Siete dígitos	1.709 productos

Considerando que la versión vigente de la COICOP internacional fue elaborada en 1999, se hizo necesario, en la confección del clasificador nacional, tomar algunas decisiones temáticas que implicaron modificaciones a nivel de clase (cuarto dígito); en particular, con los consumos de telefonía móvil e internet, que aún no eran tenidos en cuenta en aquel clasificador. El detalle comparativo de ambas versiones del clasificador con respecto a la modificación referida es el que se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3. Comparación de una división entre COICOP internacional y COICOP Argentina

COICOP internacional	COICOP Argentina
08 Comunicaciones	08 Comunicación
08.1 Servicios postales	08.1 Servicios postales
08.1.0 Servicios postales	08.1.1 Servicios postales
08.2 Equipo telefónico y de facsímile	08.2 Equipos telefónicos
08.2.0 Equipo telefónico y de facsímile	08.2.1 Equipos telefónicos fijos
	08.2.2 Equipos telefónicos móviles
	08.2.3 Reparación de equipos y accesorios telefónicos y de fax
08.3 Servicios telefónicos y de facsímile	08.3 Servicios de telefonía e internet
08.3.0 Servicios telefónicos y de facsímile	08.3.1 Servicio de teléfonos fijos
	08.3.2 Servicio de telefonía móvil
	08.3.3 Servicio de conexión a internet

Fuente: INDEC.

Además, también se decidió clasificar los servicios de la salud por medio de prepagas o de obras sociales como parte de la división 06 (Salud) y no en la división 12 (Bienes y servicios varios), como lo hace el instrumento internacional al considerar a estos gastos como gastos en seguros. La decisión se funda en que, en la Argentina, las prácticas en salud (sean estudios clínicos o por imágenes, los tratamientos odontológicos o la simple consulta al médico, etc.) están en su mayoría cubiertas por el descuento de la obra social o el pago de una prepaga. Si aquellas prácticas o consultas están en la división 06, cuando se las considera como gasto por separado, no parece consistente considerarlas de otra manera cuando el gasto es de cobertura general.

Finalmente, la configuración elegida para la versión argentina de la COICOP permite mantenerlo como un clasificador abierto, en el que se pueden incorporar nuevos productos. También se adaptaron las **Notas explicativas** de la COICOP Argentina que detallan, a continuación, lo que incluye o no cada una de las aperturas de la clasificación.

El COICOP Argentina 2019 en formato .xls puede consultarse desde: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/clasificadores/coicop_argentina_2019.xls

COICOP Argentina

Notas explicativas

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

Esta división clasifica los productos alimenticios generalmente comprados para ser consumidos en el domicilio.

01.1 Alimentos

Este grupo incluye todo tipo de alimentos y bebidas no alcohólicas a consumirse en el hogar. Excluye: los productos vendidos por hoteles, restaurantes, cafés, bares, máquinas automáticas para ser consumidos normalmente en el lugar de compra (división 11) y los platos preparados para llevar, elaborados en cantinas, restaurantes o similares, aunque sean consumidos en el hogar (11.1.1.1). También se excluyen los alimentos para animales de compañía (vendidos específicamente como tales) que corresponden al 09.3.4.1.

01.1.1 Pan y cereales

01.1.1.1 Productos de panadería y pastelería

Esta subclase incluye todo tipo de pan, de cualquier tipo de cereal, ya sea fresco, envasado, congelado o precocido, como así también productos de panadería tales como tortas y tartas.

01.1.1.2 Galletas, galletitas, alfajores, tostadas y grisines

Esta subclase incluye todo tipo de galletas, galletitas, dulces o saladas, sueltas o envasadas. También incluye pan tostado, crepes, como así también panes azucarados tipo magdalena y ensaimadas.

01.1.1.3 Harinas, arroz y cereales

Esta subclase incluye todo tipo de cereales, ya sean procesados o no, en forma de grano y preparados de cereales sueltos, copos, láminas, etc. También se incluyen los arroces, ya sean de grano corto o largo, abrigado, pulido o partido sin otras transformaciones. Se incluyen féculas, sémolas y harinas integrales o no, de todo tipo de cereal, como así también los ingredientes culinarios basados en harinas, tales como mezclas para masa de pizzas.

01.1.1.4 Pastas

Esta subclase incluye todo tipo de pastas, sean frescas, secas, deshidratadas o preparadas, con o sin relleno o para rellenar. También incluye pastas para sopa. Además, incluye las tapas frescas para preparar panqueques, empanadas, pastelitos y para tartas, como así también tartas preparadas sin cocinar y otros alimentos semipreparados en base a pastas, como las tortillas de trigo.

01.1.2 Carnes y derivados

Esta clase incluye todo tipo de carne vacuna, de ave, porcina y ovina que pueden ser frescas, congeladas, semipreparados. También incluye otros derivados de la carne, tales como embutidos y fiambres y

desperdicios comestibles de mamíferos y preparados de carne (carne envasada, extractos de carne, jugos de carne, etc.).

Excluye: pastas que contengan carnes (01.1.1.4); grasas animales comestibles (01.1.5.2).

01.1.2.1 Carne vacuna fresca, congelada o semipreparadas

Esta subclase incluye la carne de vaca, novillo y ternera; como así también la de buey y toro. Asimismo, incluye las achuras y menudencias vacunas y los alimentos semipreparados en base a carne vacuna.

01.1.2.2 Carne de ave fresca, congelada o semipreparados

Esta subclase incluye la carne de ave, pollo y cualquier otra ave como perdiz, codorniz, pavo, pavita, pato, etc.; como así las menudencias de ave y alimentos semipreparados o preparados en base a pollo.

01.1.2.3 Carne porcina u ovina fresca o congelada

Esta subclase incluye carne fresca, refrigerada o congelada, por corte o entero; de cerdo, cordero, oveja, cabra, cabrito, como también la carne de lechón y cochinitillo. También se incluyen las achuras y menudencias porcinas y ovinas.

01.1.2.4 Otras carnes frescas o congeladas

Esta subclase incluye cualquier otro tipo de carne que no fuera especificada en algún grupo anterior.

01.1.2.5 Embutidos frescos

Esta subclase incluye todo tipo de embutidos, de todo tipo de material cárnico; estos pueden ser procesados de distintas maneras: frescos, embutidos curados, productos que requieren cocinado (charcutería), escaldados, ahumados. Incluye productos a granel, enlatados o en bolsas al vacío.

Excluye: grasas animales (01.1.5.2) y las salchichas frescas (01.1.2.5).

01.1.2.6 Fiambres

Esta subclase incluye todo tipo de fiambre, suelto o empaquetado.

Excluye: las salchichas frescas o congelados que están en el 01.1.2.5.

01.1.2.7 Procesados en base a carnes

Esta subclase incluye los productos procesados de todo tipo de carne, conservas, escabeches, patés y picadillos.

01.1.3 Pescados y mariscos

Esta clase incluye todos los pescados y mariscos, ya sean frescos, congelados o en conserva; crustáceos y moluscos frescos, refrigerados o congelados; pescados y mariscos secos, ahumados o salados, y en conserva.

Excluye: pastas alimenticias que contengan pescado (01.1.1.4).

01.1.3.1 Pescados frescos y congelados, moluscos y crustáceos.

Esta subclase incluye todo tipo de pescados frescos y congelados, ya sea de mar o de río. Pueden ser crudos o semipreparados. Incluye también las huevas de pescado frescas o refrigeradas; gambas y langostinos frescos, refrigerados o congelados; y otros crustáceos y moluscos frescos, refrigerados o congelados: caracoles, calamares, chipirones, sepias, pulpos, almejas, ostras, berberechos, vieiras, mejillones, cangrejos de mar, cangrejos de río, cigalas, langostas, bogavantes y camarones refrigerados o congelados.

01.1.3.2 Pescados y mariscos en conserva

Esta subclase incluye todo tipo de pescados y mariscos, ya sean moluscos o crustáceos o en conserva, de aceite, tomate o escabeche, al natural, en lata o en otros recipientes herméticamente cerrados. También todo tipo de pescados y mariscos en conserva, tales como: sardinas en lata o conservadas en otros recipientes herméticamente cerrados, ya sean en aceite, tomate o escabeche; anchoas en conserva; boquerones en vinagre; caballas, mejillones y berberechos en lata o en otros recipientes; otros pescados, moluscos y mariscos en conserva: jurel, trucha, etc.

01.1.4 Leche, productos lácteos, huevos y alimentos vegetales

Esta clase incluye leches de todo tipo, enteras o descremadas; refrigeradas, larga vida, preparadas, etc.; como así también distintos productos lácteos como yogures, postres y dulce de leche; quesos y huevos de distintos tipos de aves.

01.1.4.1 Leches y alimentos vegetales líquidos

Esta subclase incluye leche fresca, pasteurizada o esterilizada; en polvo y fluidas.
Excluye: leche para bebés y la leche en polvo para bebés (06.1.1.1) y leche condensada, leche evaporada (01.1.4.3)

01.1.4.2 Quesos y cuajadas

Esta subclase incluye todo tipo de quesos curados, semicurados y tiernos de cualquier tipo de leche o mezclas de diferentes leches; sean para untar, de máquina, fundido, para rallar, etc.

01.1.4.3 Yogur, dulce de leche, postres y otros productos lácteos

Esta subclase incluye todo tipo de yogures, sólidos o líquidos, saborizados, con aditamentos, entero o descremados, con frutas o cereales; como así también todo tipo de postres y bebidas a base de leche, nata fresca, crema *chantilli* y otros productos similares a base de leche: arroz con leche, natillas, flanes, batidos, leche condensada o evaporada.
Excluye: helados (01.1.8.3).

01.1.4.3 Huevos

Esta subclase incluye huevos de todo tipo, frescos o deshidratados, ya sean de gallina, codorniz, etc.

01.1.5 Aceites, grasas y manteca

Esta clase incluye todo tipo de aceites comestibles y de grasa animal comestibles, margarina y manteca.

01.1.5.1 Aceites

Este grupo incluye aceites comestibles de todo tipo, como el de girasol, oliva, maíz, soja, etc., ya sean estos líquidos o en *spray*.

01.1.5.2 Grasas para cocinar

Esta subclase incluye todo tipo de grasas para cocinar, ya sean estas de origen animal (vacuna, porcina, marina, etc.) o vegetal; puras o mezcladas. También incluye la margarina.

01.1.5.3 Manteca

01.1.6 Frutas

Esta clase incluye todo tipo de frutas, ya sean frescas, refrigeradas o congeladas. Pueden ser procesadas, secas, en conserva o deshidratadas.

01.1.6.1 Frutas frescas o congeladas

Esta subclase incluye frutas frescas tales como manzana, durazno, melón, limón, etc.

01.1.6.2 Frutas secas, deshidratadas y en conservas

Esta subclase incluye todo tipo de frutas secas tales como nueces, *mix* de frutos secos, semillas comestibles, etc.

Excluye: frutos secos confitados (como garrapiñadas, almendras confitadas o cubiertos de chocolate; nueces, avellanas confitadas) que corresponden al código 01.1.8.4.

01.1.7 Verduras, tubérculos y legumbres

Esta clase incluye productos de huerta frescos, refrigerados o congelados que se cultiven por sus hojas y tallos, por sus frutos y por su raíz, bulbo o setas; legumbres y productos a base de legumbres conservados o procesados; productos de tubérculos con inclusión de preparados congelados. También incluye aceitunas; todos pueden ser envasados o a granel, con o sin carozo, rellenos o no.

01.1.7.1 Verduras y hortalizas frescas o refrigeradas

Esta clase incluye productos de huerta tales como verduras, tubérculos o legumbres frescas o refrigeradas.

01.1.7.2 Verduras, tubérculos y legumbres secas, deshidratadas o en conserva

Esta subclase incluye legumbres y verduras en conserva o preparadas y otros productos a base de legumbres y hortalizas; otras hortalizas secas, deshidratadas, evaporadas, trituradas o pulverizadas.

01.1.8 Azúcar, dulces, chocolate golosinas, etc.

Esta clase incluye todos los tipos de azúcares, dulces de todo tipo, como así también helados.

01.1.8.1 Azúcar y edulcorantes

Esta subclase incluye azúcares de todo tipo: refinadas u orgánicas, morenas, impalpables y las obtenidas de caña, etc.; pueden ser molidas o en terrones. También incluye edulcorantes en pastillas, líquido o en polvo y sucralosas.

Excluye: los jarabes y melazas (01.1.8.2).

01.1.8.2 Dulces, mermeladas y miel

Esta subclase incluye mermeladas, compotas, jaleas, purés y pastas de frutas, miel natural y artificial, melaza y partes de plantas conservadas en azúcar.

Excluye: las gelatinas en polvo (01.1.9.3).

01.1.8.3 Helados

Esta subclase incluye todo tipo de helados; estos pueden ser sueltos o envasados; individual o por kilo o litro. También incluye postres y tortas heladas.

01.1.8.4 Chocolates y otros dulces o golosinas

Esta subclase incluye todo tipo de chocolates con leche, para taza, repostería, dietéticos. Alfajores, barras de cereal, bombones y bocaditos con o sin relleno; caramelos y confites en rollo, caja o paquetes y turroneos blandos, semiduros o duros y otros dulces preparados con chocolate, confituras y golosinas.

01.1.9 Otros alimentos

Esta clase incluye otros alimentos como las especias, sales, hierbas aromáticas, salsas y aderezos. Sopas y preparaciones para postres, y alimentos preparados para bebés.

01.1.9.1 Sal, especias, hierbas aromáticas

Esta subclase incluye sal fina, gruesa, entrefina, que pueden adquirirse envasada o suelta. También incluye todo tipo de especias, hierbas aromáticas y culinarias y todo tipo de condimentos.

01.1.9.2 Salsas y aderezos

Esta subclase incluye todo tipo de salsas, a base de tomate, salsa blanca, inglesa. También incluye aderezos, tales como la mayonesa, *kétchup*, salsa golf y todo tipo de mostaza; sobres de polvos para salsas que pueden ser dietéticas o no; vinares de todo tipo, con o sin aditamentos.

01.1.9.3 Sopas, preparaciones para postres, alimentos preparados para bebés y levadura

Esta subclase incluye todo tipo de sopas y caldos: de carne, ave, pescado, verduras, legumbres, fideos, que pueden ser deshidratados, en polvo, en cubitos, y pueden ser dietéticos; tanto envasados como sueltos. También incluye preparaciones concentradas para postres que pueden ser de fruta y caramelo líquido; gelatinas en polvo, polvos para tortas, polvos para preparar flanes; levaduras secas y artificiales. Asimismo, incluye todo tipo de alimentos para bebés: leche para bebés líquida o en polvo, cereales para bebés, alimentos para bebés preparados a base de carne; alimentos para bebés preparados a base de pescado; productos para bebés preparados a base de fruta; alimentos para bebés a base de verduras o legumbres; alimentos para bebés que contienen cacao. Se incluyen, en general, todos los alimentos para bebés independientemente de su contenido y composición.

01.2 Bebidas no alcohólicas

En este grupo se clasifican las bebidas no alcohólicas generalmente compradas para ser consumidas en el domicilio.

Excluye: bebidas no alcohólicas vendidas para ser consumidas normalmente en hoteles, restaurantes, cafés, bares, quioscos, vendedores ambulantes, distribuidoras automáticas (división 11).

01.2.1 Café, té, yerba y cacao

01.2.1.1 Café, té, yerba y cacao

Esta subclase incluye café descafeinado y no descafeinado, natural, tostado, molido o sin moler. También incluye café instantáneo, café soluble, extractos, sucedáneos y esencias de cafés. Este puede ser en saquitos, cápsulas o suelto. Además, incluye té de todo tipo, común o saborizados; yerba mate y mate cocido, como así esencias y preparaciones de estos; pueden ser envasados en saquitos, en hierbas o suelto. Se incluye el cacao, ya sea azucarado o no, chocolate en polvo y preparaciones para bebidas.

Excluye: chocolate en barras o en tableta (01.1.8.4) y alimentos y preparados para postres en base a cacao (01.1.9.3).

01.2.2 Aguas minerales, bebidas gaseosas y jugos

01.2.2.1 Aguas minerales, bebidas gaseosas y jugos

Esta subclase incluye aguas minerales o de manantial; cualquier agua potable envasada, con o sin gas, naturales o artificiales, en botellas o bidones y soda, como así también aguas saborizadas. Aperitivos sin alcohol en base a hierbas, gaseosas. Jugos y refrescos en polvo o líquidos para preparar bebidas y jugos; jugos y refrescos para beber sin diluir. Bebidas energizantes. También se incluyen jugos de frutas y de vegetales envasados y otras bebidas a base de vegetales y semillas. Además, considera cremas de café.

01.3 Gastos no discriminados en alimentos y bebidas no alcohólicas

Este grupo incluye la compra periódica de varios y distintos productos alimenticios y bebidas no alcohólicas cuando no se puede diferenciar los productos entre sí.

01.3.1 Gastos no discriminados en alimentos y bebidas no alcohólicas

01.3.1.1 Gastos no discriminados en alimentos y bebidas no alcohólicas

02 BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO

Esta división incluye todo tipo de bebidas alcohólicas, ya sean destiladas, vino y cervezas, así como los gastos en tabaco en todas sus formas y de estupefacientes.

02.1 Bebidas alcohólicas

Este grupo incluye las bebidas alcohólicas compradas para ser consumidas en el hogar. Se incluyen las bebidas espirituosas, destiladas, licores, vinos, aperitivos y cervezas. También incluye las bebidas de contenido alcohólico bajo o nulo pero que generalmente son alcohólicas, como la cerveza sin alcohol. Excluye: las bebidas alcohólicas vendidas para ser consumidas en hoteles, restaurantes, cafés, bares, quioscos, vendedores ambulantes y distribuidoras automáticas (división 11).

02.1.1 Bebidas espirituosas, destiladas y licores

Esta clase incluye las bebidas destiladas, también llamadas espirituosas de alta gradación.

02.1.1.1 Bebidas destiladas y licores

Esta subclase incluye el brandy, coñac, *whisky*, aguardientes, licores, amargos aromatizados y preparaciones alcohólicas compuestas (*bitters*), *vermuts* y aperitivos cuya base no es el vino.

02.1.2 Vinos

Esta clase incluye todo tipo de vinos: de mesa, espumantes, sidras y bebidas de frutas con alcohol distintas a las uvas

02.1.2.1 Vinos y aperitivos

Esta subclase incluye vino blanco, vino tinto, vino rosado, jerez, vino de postre o marsala, aperitivos, sidras, etc.

02.1.3 Cerveza

Esta clase incluye todo tipo de cervezas, con o sin alcohol, artesanales e industriales. Pueden estar envasadas en botellas, latas o sueltas.

02.1.3.1 Cerveza

Esta subclase incluye cervezas tales como ale, lager, rubia, negra, roja, ipa, etc.

02.1.4 Gastos en bebidas alcohólicas sin discriminar

Esta clase incluye la compra periódica de varias y distintas bebidas alcohólicas que no se pueden diferenciar entre sí.

02.1.4.1 Gastos en bebidas alcohólicas sin discriminar

02.2 Tabaco

Este grupo se incluye todas las compras de tabaco de los hogares, incluso las realizadas en restaurantes, bares, estaciones de servicio, etc.

02.2.1 Tabaco

Esta clase incluye cigarrillos, tabaco para liar o armar, papel de fumar, tabaco de pipa y puros o cigarros pequeños.

Excluye: artículos para fumadores (12.3.2.1).

02.2.1.1 Tabaco

02.3 Estupefacientes

Este grupo incluye cualquier tipo de estupefacientes.

02.3.1 Estupefacientes

Esta clase se incluye marihuana, opio, cocaína y sus derivados; narcóticos a base de vegetales y drogas sintéticas.

02.3.1.1 Estupefacientes

03 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO

Esta división incluye todo tipo de prendas de vestir y materiales textiles como telas e hilados; tanto para hombres, mujeres o niños sea tanto ropa interior como exterior. También se incluyen artículos y accesorios para el vestir como los artículos de marroquinería, artículos para coser y tejer. Además, se incluyen los gastos en limpieza, reparación o alquiler de ropa y la compra del calzado, como así su limpieza, reparación o alquiler.

03.1 Prendas de vestir y materiales

03.1.1 Materiales textiles, telas e hilados

Esta clase incluye materiales textiles, como así también telas y otros tipos de hilados.

03.1.1.1 Telas

Esta subclase incluye todo tipo de telas destinadas a la confección de prendas de vestir dentro del hogar. Estas pueden ser de fibras naturales, sintéticas, y mezclas.
Excluye: los tejidos para mobiliario (05.2.1.2).

03.1.1.2 Hilados para tejer

Esta subclase incluye todo tipo de hilados para tejer, de lana pura o mezcla, de fibras sintéticas.

03.1.2 Prendas de vestir

Esta clase incluye todo tipo de prendas de vestir para hombre, mujeres y niños y bebés, estén listas para llevar o hechas a medidas de todos los materiales, incluidos cuero, pieles, plásticos y goma, para llevar a diario, de deporte o para el trabajo. Puede ser ropa exterior e interior.

03.1.2.1 Ropa exterior para hombre

Esta subclase incluye todo tipo de ropa exterior para hombre, tales como abrigos de todo tipo y textura, trajes, pantalones, camisas, remeras, pantalones, *shorts*, etc.
Excluye: ropa de trabajo comprada por el hogar y destinada al personal doméstico asalariado (05.6.2.1) y medias ortopédicas (06.1.2.1).

03.1.2.2 Ropa exterior para mujer

Esta subclase incluye todo tipo de ropa exterior para mujer, tales como abrigos de todo tipo y textura, trajes, pantalones, polleras, camisas, remeras, pantalones, *shorts*, etc.
Excluye: ropa de trabajo comprada por el hogar y destinada al personal doméstico asalariado (05.6.2.1) y medias ortopédicas (06.1.2.1).

03.1.2.3 Ropa exterior para niños y bebés

Esta subclase incluye todo tipo de prendas para vestir a los bebés y niños, tales como buzos, trajecitos, remeras, abrigos de todo tipo, etc.
Excluye: pañales de bebé de papel o algodón desechables (12.1.3.1) y baberos y los gorritos (03.1.3.2).

03.1.2.4 Ropa interior para hombre

Esta subclase incluye todo tipo de ropa interior, tales como calzoncillos, camisetas, medias y pijamas.

03.1.2.5 Ropa interior para mujer

Esta subclase incluye todo tipo de ropa interior, tales como bombachas, corpiños, conjuntos de ropa interior, camisetas, medias y pijamas o camioneses.

03.1.2.6 Ropa interior para niños

Esta subclase incluye todo tipo de ropa interior para niños y bebés, tales como bombachas, calzoncillos, camisetas, escarpines, medias y pañales.

03.1.3 Otros artículos y accesorios para el vestir

Esta clase incluye artículos de marroquinería, como así también complementos y accesorios para la vestimenta, y los artículos para coser y tejer.

03.1.3.1 Artículos de marroquinería

Esta subclase grupo incluye todo tipo de artículos de marroquinería, tales como billeteras, portadocumentos, carteras, cinturones, como así también la reparación de este tipo de bienes.

03.1.3.2 Complementos y accesorios para vestir

En esta subclase se incluye distintos accesorios y complementos para el vestir de hombres, mujeres y niños, como pañuelos de todo tipo, paraguas, bufandas, sombreros, gorros, baberos, etc.

Excluye: guantes de plástico y otros artículos de caucho (05.6.1.2); sacos protectores utilizados en deportes como hockey sobre hielo, boxeo, bicicleta y otros artículos de protección para el deporte, tales como chalecos salvavidas, guantes de boxeo, protegetibias, rodilleras, coderas y hombreras, gafas protectoras, cinturones (09.3.2.1). También, relojes, joyas, alfileres de corbata (12.3.1.1) paraguas, abanicos (03.1.3.2).

03.1.3.3 Artículos para coser y tejer

Esta subclase incluye todo material útil para coser y tejer como agujas de todo tipo, botones, cierres elásticos, hilos, etc.

03.1.4 Limpieza, reparación, alquiler de ropa

03.1.4.1 Limpieza, reparación, alquiler de prendas y accesorios de vestir

Esta subclase incluye la limpieza de ropas de vestir, ya sea en lavaderos, lavanderías o tintorerías; reparación, hechuras, zurcidos y remiendos de prendas y artículos de vestir, como así también alquiler de artículos y prendas de vestir.

Excluye: reparación de textiles para el hogar (05.2.1.1), limpieza y alquiler de ropa de casa (05.6.2.3).

03.2 Calzado

Este grupo incluye a todo tipo de calzado para hombres, mujeres y niños, como así también como la limpieza, reparación y alquiler de calzado.

03.2.1 Zapatos y otros calzados

03.2.1.1 Calzado para hombre

Esta subclase incluye todo tipo de calzado para hombres como zapatos, botas, sandalias, botas de lluvia, zapatillas u otro calzado deportivo, etc.

Excluye: calzado reservado exclusivamente para uso deportivo (zapatos para la práctica del *bowling*, de fútbol, de golf, botas de esquí, botas de patinaje sobre hielo y sobre patines) (09.3.2.1); protegetibias, elementos de protección para la práctica del deporte (09.3.2.1), zapatos ortopédicos (06.1.3.1).

03.2.1.2 Calzado para mujer

Esta subclase incluye todo tipo de calzado para mujeres como zapatos, botas, sandalias, botas de lluvia, zapatillas u otro calzado deportivo, etc.

Excluye: calzado reservado exclusivamente para uso deportivo (zapatos para la práctica del *bowling*, de fútbol, de golf, botas de esquí, botas de patinaje sobre hielo y sobre patines) (09.3.2.1); protegetibias, elementos de protección para la práctica del deporte (09.3.2.1), zapatos ortopédicos (06.1.3.1).

03.2.1.3 Calzado para niños

Esta subclase incluye todo tipo de calzado para bebés y niños como zapatos, botas, sandalias, botas de lluvia, zapatillas u otro calzado deportivo, etc.

Excluye: zapatos ortopédicos (06.1.3.1).

03.2.2 Limpieza, reparación y alquiler de calzado

Esta clase incluye la reparación de calzado, alquiler de calzado y su limpieza.

Excluye: alquiler de calzado destinado a una actividad exclusivamente deportiva: patines sobre hielo o ruedas (09.3.2.1).

03.2.2.1 Limpieza, reparación y alquiler de calzado

04 VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES

04.1 Alquileres efectivos del alojamiento

Los alquileres incluyen el pago por el uso de la tierra en que se encuentre la propiedad, la vivienda ocupada, los dispositivos e instalaciones de calefacción, cañerías, alumbrado, etc. En el caso de viviendas que se alquilen amuebladas, el pago por los muebles.

También se incluye el pago por el uso de un garaje relacionado con la vivienda, aunque no sea físicamente contiguo a ella ni haya sido alquilado al mismo propietario.

04.1.1 Alquileres efectivos pagados por los inquilinos

04.1.1.1 Alquiler de la vivienda (excluye los gastos por vacaciones o negocios)

Esta subclase incluye los alquileres efectivos pagados por los inquilinos o subarrendatarios que ocupan locales, amueblados o no, como residencia principal. Además, incluye pagos de hogares que ocupen una habitación en un hotel o pensión como residencia principal.

Excluye: servicios de alojamiento ofrecidos por instituciones docentes y albergues (11.2.2) y por casas de retiro para ancianos (12.4.1).

04.1.2 Otros alquileres efectivos

04.1.2.1 Alquiler de otras viviendas

Esta subclase incluye alquileres efectivos que se pagan por segundas residencias.

Excluye: servicios de alojamiento ofrecidos por aldeas y centros de vacaciones (11.2.2).

04.1.3 Gastos comunes por la vivienda y/o cochera y otros gastos

Esta clase incluye los gastos comunes por la vivienda y cochera de la vivienda principal o secundaria, como así también los gastos de los abonos para mantenimiento de la vivienda secundaria.

04.1.3.1 Gastos comunes por la vivienda y/o cochera y otros gastos

04.2 Alquileres imputados

Este grupo incluye los valores estimados del alquiler de la vivienda que habita el hogar como propietario, de la vivienda principal, secundaria y garajes de uso de los propietarios ocupantes.

04.2.1 Alquileres imputados de los propietarios-ocupantes

04.2.1.1 Vivienda principal

Esta subclase incluye los alquileres imputados de los propietarios que ocupan su residencia principal y permanente.

04.2.2 Alquileres imputados de vivienda secundaria

Esta clase incluye los alquileres imputados por viviendas secundarias.

04.2.2.1 Vivienda secundaria

Esta subclase incluye los alquileres imputados por viviendas de uso secundario.

04.2.2.9 Otras viviendas

Esta subclase incluye el alquiler imputado por garajes de los propietarios ocupantes y por alquileres imputados de vivienda de uso permanente gratuitos.

04.3 Mantenimiento y reparación de la vivienda

Este grupo incluye los gastos por la adquisición de materiales para la reparación de la vivienda, como así también los de los servicios para la reparación de la vivienda. Estos gastos se distinguen por dos características: en primer lugar, se trata de actividades que deben realizarse periódicamente para que la vivienda se mantenga en buen estado y, en segundo lugar, no alteran el funcionamiento, la capacidad ni la vida útil que se espera de la vivienda.

Hay dos tipos de mantenimiento y reparación de la vivienda: las de menor cuantía, como la decoración de interiores y reparación de instalaciones, que suelen llevar a cabo tanto los inquilinos como los propietarios, y las de mayor cuantía, que solo llevan a cabo los propietarios.

Solo son parte del gasto de consumo individual de los hogares los gastos de los inquilinos y propietarios-ocupantes en concepto de materiales y servicios para la reparación y mantenimiento de menor cuantía. Los gastos de los propietarios-ocupantes en concepto de materiales y servicios para la conservación y las reparaciones de gran envergadura no forman parte del gasto de consumo individual de los hogares.

Los materiales que compren los inquilinos o los propietarios-ocupantes con objeto de llevar a cabo la conservación o reparación por sus propios medios deben incluirse en 04.3.1. Si los inquilinos o propietarios-ocupantes pagan a una empresa para que lleve a cabo la reparación o mantenimiento deberán incluirse en 04.3.2 el importe total del servicio, junto con el costo de los materiales empleados.

04.3.1 Materiales para la reparación de la vivienda

Esta clase incluye el material adquirido para el mantenimiento o reparación de la vivienda cuando la realiza el propio hogar.

Excluye: el pago de la mano de obra o servicios (04.3.2)

04.3.1.1 Materiales para la reparación de la vivienda

Esta subclase incluye los materiales para el mantenimiento o reparaciones menores de las viviendas como pintura, revestimientos, arena, cal, pisos, etc.

04.3.2 Servicios para la reparación de la vivienda

Esta clase incluye los gastos ocasionados por los servicios realizados para el mantenimiento o reparación de la vivienda.

Excluye: materiales (04.3.1)

04.3.2.1 Servicios para la reparación de la vivienda

Esta subclase incluye los servicios de plomería, carpintería, vidriería, albañilería, pintura electricista, etc.

04.4 Suministro de agua

Este grupo incluye los gastos realizados en el suministro de agua para los hogares, como así también el saneamiento en los hogares.

04.4.1 Suministro de agua

Esta clase incluye los gastos de las viviendas principales y secundarias en agua corriente o en otros sistemas de aprovisionamiento de agua, como camión cisterna, derecho a riego. También incluye los gastos de agua en garajes o depósitos siempre que estén ligados a la vivienda principal, aunque no estén en el mismo edificio.

04.4.1.1 Suministro de agua

04.4.2 Saneamiento

Esta clase incluye los gastos de las viviendas principal y secundaria, en recolección de residuos, barridos de calles, quitado de nieve y hielo. Además, incluye destapaciones de cañerías, limpieza de tanques de agua, pozos ciegos y cámaras sépticas, etc.

04.4.2.1 Saneamiento

04.5 Electricidad, gas y otros combustibles

Este grupo incluye los gastos de los hogares en distintos tipos de energía, como la electricidad, gas y otros combustibles líquidos.

04.5.1 Electricidad

Esta clase incluye los gastos en electricidad de la vivienda principal y secundaria.

04.5.1.1 Electricidad

04.5.2 Gas

Esta clase incluye los gastos de las viviendas principal y secundaria en el uso de gas, que puede ser gas natural por red domiciliaria, gas envasado en garrafas o tubos, gas a granel.

04.5.2.1 Gas

04.5.3 Combustibles líquidos

Esta clase incluye los gastos de las viviendas principal o secundaria en el uso de otros tipos de combustibles tales como kerosene, alcohol, gasoil, etc.

04.5.3.1 Combustibles líquidos

04.5.4 Combustibles sólidos

04.5.4.1 Otros combustibles sólidos

Esta subclase incluye los gastos de las viviendas principal o secundaria en el uso de otros tipos de combustibles tales como leña, carbón, etc.

04.6 Propiedades

04.6.1 Compra venta de inmuebles

Esta clase incluye la compra y venta de inmuebles.

04.6.1.1 Adquisición de propiedades

Esta subclase incluye la adquisición o compra de inmuebles tales como viviendas, terrenos, viviendas prefabricadas, cocheras, locales, talleres, oficinas, etc.

04.6.1.2 Venta de propiedades

Esta subclase incluye la venta de inmuebles tales como viviendas, terrenos, viviendas prefabricadas, cocheras, locales, talleres, oficinas, etc.

05 EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR

Esta división incluye los gastos en muebles y accesorios para la vivienda, como así también su reparación y limpieza, y artículos textiles para el hogar. También se incluyen los artefactos para el hogar y su reparación; los gastos en vajilla, utensilios de losa y cristalería, diversos artículos para la cocina, herramientas y equipos para el hogar y el jardín; los bienes y servicios para la conservación del hogar; utensilios y productos de limpieza; y artículos descartables. Incluye, asimismo, los servicios domésticos para el hogar y la limpieza de textiles para el hogar.

05.1 Muebles, accesorios, alfombras y otros materiales para pisos

Este grupo incluye la compra de muebles del dormitorio, el *living*, el comedor, la cocina y el baño; y accesorios, alfombras y otros materiales para los pisos de las viviendas.

05.1.1 Muebles y accesorios

05.1.1.1 Muebles para el dormitorio

Esta subclase incluye la compra de muebles para dormitorios, tales como camas, cómodas, roperos, somieres, colchones, cunas, etc. Incluye su entrega e instalación.
Excluye: ropa de cama (05.2.1).

05.1.1.2 Muebles para el *living* y el comedor

Esta subclase incluye la adquisición de muebles para el *living* y el comedor, tales como mesas, sillas, aparadores, sofás, etc. Se incluye su instalación.

05.1.1.3 Otros muebles (cocina, baño, etc.)

Esta subclase incluye la adquisición de muebles para la cocina y el baño, tales como *vanitorys*, alacenas, etc.

05.1.1.4 Accesorios para el hogar

Esta subclase incluye accesorios tales como artefactos de iluminación de todo tipo, colgantes, de pie o de mesa; espejos; cuadros; y adornos; como así también su limpieza y reparación.

05.1.2 Alfombras y otros materiales para pisos

Esta clase incluye la compra de alfombras y otros materiales para el piso, como así también su limpieza y reparación.

05.1.2.1 Alfombras y otros materiales para pisos

Esta subclase incluye todo tipo y tejido de alfombras, que pueden ser sueltas, a medida, de corcho, autoadhesivas o cubreparqués. También incluye su colocación.

Excluye: tablonces de madera, *parquet*, embaldosado, (04.3.1.1); y alfombras de baño, felpudos, esterillas, etc. (05.2.1).

05.1.2.2 Reparación y limpieza de alfombras

Esta subclase incluye la reparación y limpieza de alfombras y de otros materiales para pisos.

05.1.3 Reparación y limpieza de muebles y accesorios para el hogar

05.1.3.1 Reparación y limpieza de muebles de accesorios de mobiliario

Esta subclase incluye la reparación y limpieza de muebles tales como cajoneras, cristales para muebles, pintura para muebles, barnices, etc.; como así también la reparación de muebles antiguos y objetos de arte, su conservación y limpieza. Incluye el valor total del servicio, es decir, la mano de obra y los materiales. Excluye: la compra separada de materiales hecha por el hogar con la intención de realizar las reparaciones por cuenta propia (05.1.1) o (05.1.2) y la limpieza en seco de alfombras (05.6.2.2).

05.2 Artículos textiles para el hogar

Este grupo incluye todo tipo de artículos textiles para el hogar, tales como ropa de cama, mantelería, toallas, telas para confeccionar, como así también la reparación de todos estos artículos.

05.2.1 Artículos textiles para el hogar

Esta clase incluye todo tipo de artículos textiles para el hogar, tales como ropa de cama y otros productos textiles.

05.2.1.1 Ropa de cama (incluye almohada)

Esta subclase incluye todo tipo de ropa de cama: almohadas, mantas, colchas, sábanas, cubrecamas, etc.

05.2.1.2 Otros artículos textiles para el hogar

Esta subclase incluye productos textiles para el hogar no incluidos en la subclase anterior, por ejemplo, cortinas de salas, cortinas de baño, toldos, manteles, etc. También incluye tela comprada por piezas y el zurcido de textiles para el hogar.

Excluye: el zurcido de prendas de vestir (03.1.4.1); moquetas murales (04.3.1.1); el revestimiento de suelo, por ejemplo, alfombras y moquetas (05.1.2.1); las fundas de automóviles y motocicletas (07.2.1.1) y las bolsas de dormir (09.3.2.1).

05.3 Artefactos para el hogar

Este grupo incluye todo tipo de artefactos para el hogar, ya sean grandes o pequeños, y su reparación.

05.3.1 Artefactos grandes para el hogar

Esta clase incluye todo tipo de artefactos grandes para el hogar, ya sea para cocinar, para la conserva alimentos, para limpiar o para climatizar la vivienda.

Excluye: los aparatos incorporados a la estructura del inmueble (considerados como formación de capital).

05.3.1.1 Artefactos grandes para cocinar y conservar los alimentos

Esta subclase incluye todos los artefactos grandes para cocinar y conservar alimentos, tales como heladeras eléctricas, a gas o a hielo, con o sin freezer; hornos a gas o eléctricos; freezer; microondas; etc. Se incluye su instalación.

Excluye: la reparación, que corresponde al código (05.3.3.1).

05.3.1.2 Artefactos grandes para limpiar, climatizar y conservar la vivienda

Esta subclase incluye todo tipo de artefactos grandes para limpiar, climatizar y conservar la vivienda tales como todo tipo de lavadoras automáticas o no automáticas, lavadoras-secadoras, secadoras de ropa; máquinas planchadoras; estufas a kerosene, eléctricas, o a gas; lavavajillas; extractores de aire; aspiradoras; calefones, a gas o eléctricos; etc. Se incluye su instalación.

Excluye: la reparación, que corresponde al código (05.3.3).

05.3.2 Artefactos pequeños para el hogar

05.3.2.1 Artefactos eléctricos pequeños para el hogar

Esta subclase incluye todo tipo de artefactos pequeños para el hogar tales como ventiladores no fijos, batidoras, trituradoras, mezcladoras, limadoras, exprimidores, molinillos de café, afiladoras, cuchillos, abrelatas y abrebotellas eléctricos, cafeteras eléctricas, planchas eléctricas de asar o tostar, calentadores de cama, mantas eléctricas, etc.

Excluye: ventiladores fijos (05.3.1.2), pequeños aparatos y utensilios no eléctricos (05.4.1) y balanza de peso, tanto de adultos como de bebés (12.1.3).

05.3.3 Reparación de artefactos para el hogar

Esta subclase incluye todas las reparaciones de artefactos para el hogar, grandes o pequeños, y sean para limpiar, climatizar y conservar la vivienda como para cocinar y conservar alimentos.

Excluye: la instalación de grandes aparatos que se recoge en cada una de las rúbricas la case (05.3.1).

05.3.3.1 Reparación de artefactos para el hogar

05.4 Vajilla, utensilios, loza, cristalería y otros artículos para el hogar

05.4.1 Vajilla, utensilios, loza y cristalería

Esta clase incluye artículos para el hogar que no son eléctricos, en cualquier tipo de material. Pueden ser fuentes para horno, loza, cristalería y cerámica; y artículos de plástico y madera para la cocina.

05.4.1.1 Vajilla y utensilios (excluidos los de loza y cristalería)

Esta subclase incluye todo tipo de fuentes para horno, asaderas, cacerolas, ollas, fuentes de mesa, azucareras, tarros para cocina, mate, pava, etc.

Excluye: los vasos, tazas, platos descartables (05.6.1.3).

05.4.1.2 Utensilios de loza, cerámica y cristalería

Esta subclase incluye todo tipo de copas, vasos sueltos o en juego, tazas sueltas o en juego, fuentes y asaderas de loza cristal o cerámica.

05.4.1.3 Artículos de plástico y madera para la cocina

Esta subclase incluye todos los artículos de plástico y madera para la cocina tales como bandejas; vajilla de plástico o madera, ya sea en juego o suelta; mamaderas y extensillos para la comida del bebé; recipientes para conservar alimentos; dulceras; etc.

Excluye: los aparatos electrodomésticos (05.3.1/05.3.2) y las balanzas para bebés y adultos (12.1.3.3).

05.4.1.4 Artículos no eléctricos de materiales diversos

Esta subclase incluye otros artículos no eléctricos no comprendidos en las subclases anteriores. Pueden ser de materiales diversos. Incluyen, por ejemplo, heladeras portátiles, tablas de planchar, changos para las compras, etc.

05.5 Herramientas y equipos para el hogar y el jardín

Este grupo incluye herramientas y equipo para el hogar y el jardín, que pueden ser grandes o pequeños, como así también accesorios diversos.

05.5.1 Herramientas y equipos grandes

Esta clase incluye herramientas y equipos eléctricos y mecánicos, y su reparación o alquiler.

05.5.1.1 Herramientas y equipos eléctricos y mecánicos

Esta subclase incluye herramientas y equipos eléctricos o mecánicos tales como taladros, sierras, bombas de agua, generadores de electricidad, podadoras, aspersores no manuales, etc.

05.5.1.2 Reparación y alquiler de herramientas y equipos eléctricos y mecánicos

Esta subclase incluye la reparación de las herramientas y equipos de la subclase anterior, como así también su alquiler.

05.5.2 Herramientas pequeñas y accesorios diversos

Esta clase incluye herramientas pequeñas, artículos de ferretería para la vivienda y el jardín, y materiales eléctricos y de iluminación.

05.5.2.1 Herramientas pequeñas y artículos de ferretería para la vivienda y el jardín

Esta subclase incluye herramientas pequeñas y artículos de ferretería para la vivienda y el jardín; todo tipo de herramientas de mano tales como martillos, alicates, destornilladores, limas, tenazas, serruchos todos no eléctricos; y accesorios de jardinería, escaleras, etc.

05.5.2.2 Materiales eléctricos y de iluminación

Esta subclase incluye materiales eléctricos tales como lámparas de todo tipo, linternas, luz de emergencia, pilas, cables, enchufes, transformadores, estabilizadores, disyuntores y otros materiales para usos eléctricos utilizados en el hogar. Se incluye la reparación de estos artículos.

05.6 Bienes y servicios para la conservación del hogar

En este grupo se incluyen los bienes para la conservación del hogar y los servicios domésticos y para el hogar.

05.6.1 Bienes para el hogar no durables

Esta clase incluye bienes no durables para el mantenimiento del hogar tales como los productos de limpieza, utensilios de limpieza y artículos descartables para el hogar.

05.6.1.1 Productos de limpieza

Esta subclase incluye productos para la limpieza de las viviendas tales como detergentes de ropa para lavado manual o automático, suavizantes para ropa, jabones, lustramuebles, pomadas o cremas renovadores para el calzado, ceras y brillos para el piso y para muebles, etc.

05.6.1.2 Utensilios de limpieza

Esta subclase incluye utensilios para realizar la limpieza de las viviendas, tales como baldes, palanganas, escobas, lampazo, guantes de goma, trapos de piso y rejilla, etc.

05.6.1.3 Artículos descartables y otros para el hogar

Esta subclase incluye artículos descartables y otros artículos no duraderos para el hogar, tales como manteles o servilletas de papel; platos y vasos de papel, cartón o similares (no recuperables); fósforos; escarbadientes; filtros de agua; bolsas para residuos; etc.

05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar

Esta clase incluye el servicio doméstico, como así también los servicios de limpieza de textiles para el hogar y otros no especificados con anterioridad.

05.6.2.1 Servicio doméstico

Esta subclase incluye los gastos en tareas de asistencia y cuidado de personas en el hogar, ya sea con cama adentro o por hora; salarios; aguinaldo; aportes jubilatorios y viáticos; y las indemnizaciones al personal doméstico como mucamas, jardinero, chofer, seguridad y mayordomo, etc.

05.6.2.2 Limpieza de textiles para el hogar

Esta subclase incluye la limpieza en seco, en lavanderías o tintorerías de textiles para el hogar, de manteles, sábanas, acolchados, cortinas, etc.

05.6.2.9 Otros servicios para el hogar

Esta subclase incluye los servicios de fumigación y desratización, como así también el alquiler de vajilla, mesas, silla y textiles para el hogar.

06 SALUD

Esta división incluye los gastos en salud y en productos medicinales, artefactos y equipos para la salud; servicios para pacientes externos; servicios hospitalarios; y gastos en prepagas y obras sociales.

06.1 Productos medicinales, artefactos y equipos para la salud

Este grupo incluye los productos farmacéuticos, otros productos medicinales para primeros auxilios, artefactos y equipos terapéuticos y su reparación adquiridos por personas u hogares con o sin receta. Se consumen o usan fuera de una instalación o institución sanitaria.

Excluye: los productos entregados directamente por profesionales médicos, dentales o paramédicos a pacientes externos o a los pacientes internos en los hospitales y otros similares, que se incluyen en los servicios a pacientes externos (06.2) o servicios de hospital (06.3).

06.1.1 Productos farmacéuticos

Esta clase incluye distintas preparaciones médicas, medicamentos patentados. Pueden ser productos farmacéuticos alopáticos u homeopáticos, vacunas, leche para lactantes y medicamentosa, vitaminas, como así también antibióticos, antiinflamatorios, medicación para la presión u oncológicos, etc.
Excluye: productos veterinarios (09.3.4).

06.1.1.1 Productos farmacéuticos

06.1.2 Otros productos medicinales

Esta clase incluye los elementos utilizados para primeros auxilios.

06.1.2.1 Elementos para los primeros auxilios y otros productos médicos

Esta subclase incluye elementos para primeros auxilios tales como alcohol, algodón, gasas y vendas; desinfectantes, jeringas, etc.; y otros productos médicos tales como líquido para limpieza de lentes de contacto, preservativos, termómetros, etc.

06.1.3 Artefactos y equipos terapéuticos y sus reparaciones

Esta clase incluye artefactos y equipos terapéuticos tales como anteojos, lentes de contacto, anticonceptivos mecánicos, accesorios ortopédicos, equipo para nebulizar, etc.
Excluye: anteojos de protección, cinturones y soportes deportivos (09.3.2); y anteojos para sol que no tengan lentes de corrección (12.3.2).

06.1.3.1 Artefactos y equipos terapéuticos y sus reparaciones

06.2 Servicios para pacientes externos

Este grupo incluye servicios médicos, dentales y paramédicos provistos a pacientes externos por profesionales y auxiliares médicos, dentales y paramédicos. Los servicios se pueden prestar en el hogar, en instalaciones de consulta individuales o en grupo, en dispensarios o en las clínicas para pacientes externos de hospitales y similares. Los servicios para pacientes externos incluyen los medicamentos, las prótesis, los aparatos y equipos médicos y otros productos relacionados con la salud suministrada directamente a los pacientes externos por los profesionales y auxiliares médicos, dentales y paramédicos.
Excluye: los servicios médicos, dentales y paramédicos prestados a pacientes internos por los hospitales y otros servicios similares, que se incluyen en los servicios de hospital (06.3).

06.2.1 Servicios médicos para pacientes externos

Esta clase incluye consultas a médicos generales y especialistas. Incluye ortodoncia.
Excluye: los servicios de laboratorios de análisis médicos y centros radiográficos (06.2.3.1) y los servicios de especialistas en medicina tradicional (06.2.3.1).

06.2.1.1 Consultas médicas

Esta subclase incluye las consultas con médicos generales tales como ginecología, oftalmología, pediatría, etc. También incluye las visitas de médicos a domicilio y cirugía menor, y los análisis y radiografías realizadas por el propio médico.
Excluye: los análisis y las radiografías realizados en laboratorios de análisis y radiología (06.2.3.1).

06.2.2 Servicios y tratamientos odontológicos

Esta clase incluye los servicios y tratamientos odontológicos, y el costo de la aplicación de las dentaduras postizas.

06.2.2.1 Servicios odontológicos

Esta subclase incluye las consultas odontológicas, para efracción, obturación, ortodoncia, implantes, etc.; así como también limpieza de boca, etc. Se incluyen radiografías realizadas por dentistas en sus consultorios.

Excluye: las radiografías realizadas en laboratorios radiológicos (06.2.3.1) y las prótesis dentales (06.1.3.1).

06.2.3 Servicios auxiliares para pacientes externos

06.2.3.1 Servicios auxiliares para pacientes externos

Esta subclase incluye los servicios de laboratorio de análisis médicos de rutina y complejos; servicios de centros radiográficos, de enfermeras y obstetras independientes, como así también de acupunturistas, fisioterapeutas, fonoaudiólogos, etc. También se incluyen las terapias de gimnasia correctiva recetadas por médicos, los baños termales o tratamientos con agua de mar para pacientes externos, los servicios de ambulancia, y el alquiler de aparatos accesorios ortopédicos y terapéuticos y sus reparaciones.

Excluye: las ecografías, exámenes cardiológicos y radiografías efectuadas por el médico (06.2.1.1); y las radiografías dentales efectuadas por el odontólogo (06.2.2.1).

06.3 Servicios hospitalarios

Se define a la hospitalización como el alojamiento de un paciente en un hospital durante la duración del tratamiento. Este grupo incluye el tratamiento en hospitales de atención diurna y el tratamiento hospitalario en el hogar o en hospicios para personas con enfermedades terminales. Incluye, asimismo, los servicios de hospitales de servicios generales y de especialistas; los servicios de centros médicos, centros de maternidad, hospicios para ancianos y hogares para convalecencia que prestan esencialmente atención a pacientes internos; los servicios de instituciones que prestan servicios a ancianos y en los que la supervisión médica es un componente esencial; y los servicios de centros de rehabilitación que prestan atención y terapia de rehabilitación a pacientes internos y cuyo objetivo es tratar al paciente más que prestar apoyo a largo plazo.

Los hospitales son instituciones que ofrecen atención a pacientes internos bajo la supervisión directa de médicos calificados. Los centros médicos, centros de maternidad, hospicios para ancianos y hogares para convalecientes también prestan atención a pacientes internos, pero sus servicios son supervisados o ejecutados por personal con calificación menor que la de los médicos.

Los servicios de hospital incluyen la prestación de servicios básicos: administración, alojamiento, comida y bebida, transporte en ambulancias, suministros de medicamentos y otros productos farmacéuticos, suministro de artefactos y equipos terapéuticos.

Excluye: los servicios de instalaciones como consultorios, clínicas y dispensarios dedicados exclusivamente a la atención de pacientes externos (06.2) y los servicios de hogares de retiro para ancianos, instituciones para discapacitados y centros de rehabilitación que presten esencialmente apoyo a largo plazo (12.4).

06.3.1 Internaciones, cirugías y partos

Esta clase incluye las internaciones en hospitales, sanatorios, centros médicos, clínicas y otros similares; también incluye cirugías con y sin internaciones, e internaciones diurnas para la realización de análisis, radiografías y otros estudios.

06.3.1.1 Internaciones, cirugías y partos

06.4 Gastos de prepagas y obras sociales

Este grupo incluye los gastos de los hogares en las prepagas, como así también en las obras sociales.

06.4.1 Gastos de prepagas

Esta clase incluye los gastos en cuotas, o similar, por todo tipo de sistema de medicina prepaga.

06.4.1.1 Gastos de prepagas

06.4.2 Gastos de obras sociales

Esta clase incluye los gastos de los hogares en la cuota mensual de afiliación y en los coaseguros y bonos de consultas médicas, laboratorios, radiográficas.

06.4.2.1 Gastos de obras sociales

07 TRANSPORTE

Esta división incluye la adquisición de vehículos, los gastos para el funcionamiento de los equipos de transporte personal, y los gastos de los hogares en el transporte público.

07.1 Adquisición de vehículos

Este grupo incluye la compra de vehículos a motor, motocicletas, bicicletas y vehículos de tracción animal; también se considera la venta de vehículos.

Excluye: la compra de vehículos de recreo tales como casas rodantes, aviones y barcos (09.2.1.1).

07.1.1 Vehículos a motor

Esta clase incluye la compra de vehículos a motor para pasajeros, camionetas, furgonetas y otros vehículos similares, con tracción en dos o cuatro ruedas. Incluye gastos de adquisición, patentamiento y otros impuestos.

Excluye: los vehículos para discapacitados (06.1.3.1), las casas rodantes y los coches de golf (09.2.1.1) y los seguros (12.5.4.1).

07.1.1.1 Vehículos a motor

07.1.2 Motocicletas

Esta clase incluye la compra de todo tipo de motocicletas, ciclomotor y bicicletas a motor; el cochecito lateral para motocicletas o sidecar; y las motos para nieve. Incluye, también, los gastos en patentamiento. Excluye: los seguros (12.5.4.1), motos de agua, coches de golf (09.2.1.1), sillas de ruedas (06.1.3.1).

07.1.2.1 Motocicletas

07.1.3 Bicicletas

Esta clase incluye la compra de bicicletas y triciclos de todo tipo para adultos.

Excluye: las bicicletas y triciclos de juguete (09.3.1.1).

07.1.3.1 Bicicletas

07.1.4 Vehículos de tracción animal

Esta clase incluye la compra de vehículos de tracción a sangre animal, como *sulkys*, carros, etc. Incluye, asimismo, los gastos en la compra de los animales necesarios para tirar de los vehículos y el equipo conexo como arneses, collares, frenos, etc.

Excluye: caballos y ponis, vehículos para caballos o ponis y equipo conexo con fines de recreación (09.2.1.1).

07.1.4.1 Vehículos de tracción animal

07.1.5 Venta de vehículos

Esta clase incluye los ingresos percibidos por los hogares por la venta de vehículos, bicicletas para adultos, camiones, camionetas motocicletas y por los vehículos de tracción a sangre.

07.1.5.1 Venta de vehículos

07.2 Funcionamiento de equipo de transporte personal

Este grupo incluye la adquisición de piezas de repuesto, accesorios o lubricantes por los hogares con la intención de realizar una conservación, reparación o intervención por cuenta propia. En el caso de que los hogares paguen a una empresa para que se haga cargo de la conservación, incluye la reparación o el arreglo, el valor total del servicio, incluido el costo de los materiales empleados.

07.2.1 Funcionamiento de equipo de transporte de uso del hogar

Esta clase incluye los gastos de los hogares en repuestos y accesorios para los vehículos de uso del hogar.

07.2.1.1 Repuestos y accesorios para vehículos de uso del hogar

Aquí se consideran los gastos en repuestos y accesorios para el vehículo del hogar, por ejemplo, neumáticos nuevos o usados, baterías, equipos de gas, bujías; como así también productos de limpieza y conservación para vehículo, fundas, cubreautos, etc. También incluye barras de seguridad para automóviles o motocicletas.

Excluye: productos no específicos para la limpieza y el mantenimiento del vehículo tales como agua destilada, detergentes, esponjas y gamuza (05.6.1); gastos en montaje de piezas y accesorios o pintura, lavado de carrocería (07.2.3); radios, radiocasetes y compact-disc de coche (09.1.1); y cascos de motocicletas (03.1.3).

07.2.2 Combustibles y lubricantes para vehículos de uso del hogar

Esta clase incluye todo tipo de combustible tales como nafta en todas sus variables, gas natural, diésel; también los aceites y lubricantes con o sin aditivos, líquidos de frenos, anticongelantes, etc. Incluye, asimismo, combustible para las herramientas y equipos grandes (05.5.1.1) y vehículos de recreación (09.2.1.1).

Excluye: los gastos de cambio de aceite y engrase (07.2.3.1).

07.2.2.1 Combustibles y lubricantes para vehículos de uso del hogar

07.2.3 Conservación y reparación de vehículos de uso del hogar

Esta clase incluye los servicios adquiridos para la conservación y reparación de equipo de transporte personal: la instalación de partes y accesorios, balanceo de ruedas, inspección técnica, servicios en casos de rotura, cambio de aceite, engrasado y lavado. Incluye, además, el costo de mano de obra como el de los materiales.

Excluye: la compra separada de piezas de repuesto, accesorio o lubricantes por los hogares con la intención de realizar la reparación por cuenta propia (07.2.1) (07.2.2), y los ensayos para determinar la condición del vehículo (07.2.4)

07.2.3.1 Conservación y reparación de vehículos de uso del hogar

07.2.4 Servicios relativos a los vehículos de uso del hogar

Esta clase incluye los gastos en alquiler de garajes o estacionamientos que no sean los prestados por el edificio; también se consideran las instalaciones de peaje y parquímetros, el alquiler de equipo de transporte personal sin conductor, y los gastos ocasionados por lecciones para conducir y para la obtención de la licencia de conductor.

Excluye: el alquiler de garaje ligado al alojamiento (subgrupo 04.1.2) y el alquiler de coche con conductor (07.3.1.1).

07.2.4.1 Servicios relativos a los vehículos de uso del hogar

07.3 Transporte público

Este grupo incluye los servicios de transporte automotor, ferroviario, aéreo, acuático y combinado, como así también los de transporte de mudanzas y fletes. El costo de las comidas, meriendas, bebidas, o servicios de alojamiento se debe incluir si está comprendido en la tarifa y no se cobran por separado. En este último caso, se deben clasificar en la división 11. Se incluye el servicio de transporte escolar.

Excluye: servicios de ambulancia (06.2.3.1).

07.3.1 Servicios de transporte ferroviario

Esta clase incluye los gastos en servicios de transporte ferroviarios de personas o grupos de personas y equipaje, ya sean diarios o abonos, de corta y larga distancia y subterráneos. Incluye el transporte de vehículos privados.

Excluye: el transporte por funicular (07.3.6).

07.3.1.1 Servicios de transporte ferroviario

07.3.2 Servicio de transporte automotor

Esta clase incluye el gasto en servicio de transporte de personas o grupos de personas y equipaje por ómnibus, colectivo, taxi o vehículo alquilado con chofer. También se consideran el transporte escolar mensual y los abonos mensuales o pasajes diarios de *charters*. Incluye los pasajes de corta, media y larga distancia.

07.3.2.1 Servicio de transporte automotor

07.3.3 Servicios de transporte aéreo

Esta clase incluye los gastos por el transporte de personas o grupos de personas y equipaje por aviones y helicópteros, ya sean viajes de cabotaje o al exterior. También incluye el costo de las comidas que estén comprendidas en el precio del pasaje.

Excluye: el transporte en helicóptero por salvamento o evacuación de enfermos o heridos, que corresponde al código (06.2.3.1).

07.3.3.1 Servicios de transporte aéreo

07.3.4 Servicio de transporte acuático

Esta clase incluye el transporte de personas o grupos de personas y equipaje por buque, transbordador, lancha, aliscafo o ferry; ya sea de cabotaje o internacional. Incluye el transporte de vehículos privados.

Excluye: el costo de las comidas y refrescos (11.1.1.1), salvo que estén incluidos en el precio del billete.

07.3.4.1 Servicio de transporte acuático

07.3.5 Transporte combinado de pasajeros

Esta clase incluye el transporte de personas y grupos de personas y equipaje por dos o más modos de transporte, cuando el gasto no se puede distribuir entre ellos.

Incluye la recarga de tarjeta de transporte público, la compra de tarjeta para transporte público, los servicios de mensajería y el transporte de vehículos privados.

Excluye: los paquetes turísticos (09.6.1.1).

07.3.5.1 Transporte combinado de pasajeros

07.3.6 Otros servicios de transporte

Esta clase incluye los gastos en funiculares, teleféricos y telecabinas; y los gastos de servicio de mudanzas, fletes guardamuebles; servicios de depósito de equipaje y oficinas dedicadas al transporte de equipaje. También incluye las comisiones de los agentes de viaje si se cobran por separado.

Excluye: el transporte en funicular y aerosilla en centros de esquí y vacaciones (09.4.1).

07.3.6.1 Otros servicios de transporte

08 COMUNICACIÓN

Esta división incluye los gastos de los hogares en información y comunicación; en equipos telefónicos y en servicios telefónicos, tanto fijos como móviles; el gasto en accesorios para los mismos; en su reparación; y en los servicios de conexión a internet.

08.1 Servicios postales

Este grupo incluye los gastos en servicios postales, equipos telefónicos fijos y móviles y servicios de conexión a internet.

08.1.1 Servicios postales

08.1.1.1 Servicios postales

Esta subclase incluye pagos para el envío de cartas, postales, paquetes y telegramas por correos oficiales y privados. También incluye la compra de nuevos sellos postales, tarjetas postales con el franqueo pagado y aerogramas.

Excluye: compra de sellos usados o cancelados (09.3.1.1) y los servicios financieros prestados por las oficinas de correos (12.6.2).

08.2 Equipos telefónicos

Este grupo los equipos de telefonía fija y móvil, como así también su reparación, y la compra de accesorios telefónicos y de fax.

08.2.1 Equipos telefónicos fijos

Esta clase incluye las adquisiciones de teléfonos fijos, contestadores automáticos, amplificadores y otros accesorios para los teléfonos.

Excluye: la compra de fax y contestadores automáticos integrados en las computadoras personales (09.1.3).

08.2.1.1 Equipos telefónicos fijos

08.2.2 Equipos telefónicos móviles

Esta clase incluye compras de equipos telefónicos móviles y sus accesorios.

08.2.2.1 Equipos telefónicos móviles

08.2.3 Reparación de equipos y accesorios telefónicos y de fax

Esta clase incluye los servicios de reparación de los equipos telefónicos fijos, móviles y de fax, como así también de los accesorios.

08.2.3.1 Reparación de equipos y accesorios telefónicos y de fax

08.3 Servicios de telefonía e internet

En este grupo se incluyen los gastos de los hogares en servicio telefónicos, fijos o móviles, como también los gastos en servicios de conexión a internet.

Excluye: adquisición y la reparación de teléfonos, fax, contestadores automáticos y amplificadores telefónicos (08.2).

08.3.1 Servicio de teléfonos fijos

Esta clase incluye pagos por los servicios de teléfono fijo en el hogar, que incluyen los gastos en llamadas, alquiler e instalación de teléfonos en la vivienda principal y otras viviendas; gastos de contratación y conexión del teléfono, como también las instalaciones de telefonía fija y sus habilitaciones; gastos en llamadas en locutorios y cabinas y las efectuadas desde hoteles, cafeterías, restaurantes, etc.

08.3.1.1 Servicio de teléfonos fijos

08.3.2 Servicio de telefonía móvil

Esta clase incluye los gastos realizados en los servicios de telefonía móvil, ya sean por abono, recarga con tarjeta o recarga virtual.

08.3.2.1 Servicio de telefonía móvil

08.3.3 Servicio de conexión a internet

Esta clase incluye los gastos de los hogares en servicios de conexión a internet ya sea desde teléfono fijo del hogar, o por cable o por satélite desde locutorios, cabinas, etc. Y también la conexión a internet móvil.

08.3.3.1 Servicio de conexión a internet

09 RECREACIÓN Y CULTURA

Esta división incluye gastos de los hogares en equipos audio visuales, fotográficos y de procesamiento de la información; equipos duraderos para recreación y deportes, jardines y animales; gastos en servicios recreativos y culturales; periódicos, diarios, revistas y artículos de papelería. También se incluyen los paquetes turísticos y excursiones.

09.1 Equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de la información

Este grupo se incluye gastos en equipos de recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen; equipos de fotografía, cinematográfico e instrumentos ópticos; equipos de procesamiento e información y medios para grabación. Además, incluye la reparación de estos equipos.

09.1.1 Equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonido e imágenes

En esta clase se incluye aparatos de televisión, reproductoras y grabadores den cinta de video, antenas de televisión de todo tipo; aparatos de radio, radios para automóvil, radiorelojes, receptores y transmisores de radioaficionados. Toca discos sistemas estereofónicos y sus componentes (bandejas giradiscos, amplificadores, etc.). También incluye micrófonos y audífonos.

Excluye: videocámaras, cámaras grabadora (09.1.2).

09.1.1.1 Equipos de TV y reproductores audiovisuales

Esta subclase incluye gastos realizados en aparatos de televisión; reproductores y grabadoras de DVD; *Blu-Ray*; reproductores audiovisuales.

Excluye: las cámaras de vídeo y las cámaras de cine sonoras o no (09.1.2.1).

09.1.1.2 Equipos de radio, minicomponentes, etc.

Esta subclase incluye gastos en radios, radiograbadores, equipos de audio de mini, micro y maxi componentes; equipos de audio portable como MP3, MP4, MP5, MP6 Ipod, y otros similares.

09.1.2 Equipo fotográfico y cinematográfico e instrumentos ópticos

09.1.2.1 Equipo fotográfico y cinematográfico e instrumentos ópticos

Esta subclase incluye gastos de los hogares en cámaras fotográficas de todo tipo de tecnología, filmadoras, accesorios fotográficos como *flashes*, lentes, medidores de luz; videocámaras, proyectores, pantallas. microscopios, telescopios, binoculares, prismáticos, lupas, etc.

09.1.3 Equipos de procesamiento e información

Esta clase incluye gastos en computadoras y cualquier otro equipo de procesamiento e información.

09.1.3.1 Equipos de procesamiento e información

Esta subclase incluye las PC de escritorio, *notebook* o similares, monitores, impresoras, escáner, módems, CD-ROMS, lápiz USB, *software*, etc. También se incluye calculadoras de mesa y de bolsillo, etc.

09.1.4 Medios para grabación

Esta clase incluye medios para grabación y medios grabados.

09.1.4.1 Medios para grabación

Esta subclase incluye los medios para la grabación como CD, películas para filmación, tarjetas de memoria, cartuchos para impresoras, discos externos; soportes de registro de sonido grabados (discos, *compact-disc*, *mini-disc*, DAT, etc.); soportes de registro de vídeo y datos grabados (cintas de vídeo, DVD, *laser-disc*), etc.

09.1.4.2 Medios grabados

Esta subclase incluye CD, DVD grabados de música, películas, etc.

09.1.5 Reparación de equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de la información

09.1.5.1 Reparación y alquiler de equipos audiovisual, fotográficos y de procesamiento de información

En esta subclase se incluye la reparación de equipo audiovisual, fotográfico y cinematográfico, de instrumentos ópticos y de equipos de tratamiento de la información; y el alquiler de alguno de estos equipos.

09.2 Otros equipos duraderos para recreación y cultura

Este grupo incluye artefactos duraderos para la recreación y los deportes que pueden ser usados en exteriores o interiores.

09.2.1 Artefactos duraderos para recreación en exteriores

09.2.1.1 Artefactos duraderos para recreación y deportes en exteriores

Esta subclase incluye distintos tipos de botes a vela, con motor fuera de borda, inflables, etc., instrumentos para barcos y aviones, casas rodantes, tablas de surf, etc.

09.2.1.2 Artefactos duraderos para recreación en interiores

Esta subclase incluye mesas de billar, pool, metegol, mesas de ping pong, etc.

09.2.2 Instrumentos musicales y equipos duraderos para recreación en interiores

09.2.2.1 Instrumentos musicales

Esta subclase incluye todo tipo de instrumentos musicales como: pianos verticales y de cola, automáticos y electrónicos, clavicordios, órganos, guitarras (eléctricas o no), trompetas, clarinetes, flautas, etc. Así como también los accesorios de instrumentos musicales.

Excluye: instrumentos musicales para uso profesional por no constituir consumo final de los hogares. También pequeños instrumentos como armónicas, flauta dulce e instrumentos de juguete, que corresponden a la subclase (09.3.1.1).

09.2.3 Reparación de artefactos duraderos para recreación y cultura

Esta clase incluye gastos realizados en la reparación de los artefactos para la recreación y la cultura. Comprende el valor total del servicio, es decir, tanto el costo de la mano de obra como el de los materiales. También incluye la preparación para el invierno de botes, casas rodantes, etc.; servicios de hangar para aviones privados, servicios de muelle para botes, servicios veterinarios y de alimentación para caballos y ponis comprados para entretenimiento.

Excluye: el combustible para vehículos de recreación (07.2.2), la compra por separado de materiales hecha por los hogares con la intención de realizar la conservación o las reparaciones por cuenta propia (04.3.1.1) y los servicios de veterinaria de otro tipo de animales domésticos (09.3.5.1).

09.2.3.1 Reparación de artefactos duraderos para recreación y cultura

09.3 Otros artículos para la recreación, jardines y animales

Este grupo incluye gastos de los hogares en juegos, juguetes y hobbies; en equipos para el deporte, campamento y recreación al aire libre; en plantas, flores y artículos de jardinería. También incluye gastos en mascotas y los servicios veterinarios y productos conexos.

09.3.1 Juegos, juguetes y hobbies

Esta clase incluye juegos de mesa o salón y juguetes de todo tipo; pequeños instrumentos musicales como flauta dulce, armónicas, etc.; y consolas de videojuegos.

09.3.1.1 Juegos, juguetes, hobbies

09.3.2 Equipo para el deporte, campamento y recreación al aire libre

Esta clase incluye gastos en elementos para gimnasia y la educación física tales como pelotas, raquetas, palos, palos de golf, patines, etc. También incluye calzado para todo tipo de deporte; protectores de distinto tipo para el cuerpo del deportista; armas de fuego y munición para caza y deporte, cañas y equipo de pesca; equipo para la playa y para los juegos al aire libre y equipo de camping.

Excluye: cascos para motociclistas y ciclistas (03.1.3) y muebles de campamento y jardín (05.1.1.3).

09.3.2.1 Equipo para el deporte, campamento y recreación al aire libre

09.3.3 Plantas, flores y artículos para jardinería

Esta clase incluye plantas, flores, arbustos, etc., naturales o artificiales, árboles de navidad artificiales o no, etc. Incluye, también, gastos de envío de flores y plantas; fertilizantes, abonos, semillas, bulbos, tubérculos, insecticidas para plantas y suelos especialmente tratados para jardines ornamentales, tiestos, macetas y porta macetas.

Excluye: servicios de jardinería (05.6.2.1); el equipamiento de jardinería (05.5.1.1) y las herramientas de jardinería (05.5.2.1).

09.3.3.1 Plantas, flores y artículos para jardinería

09.3.4 Mascotas y productos conexos

Esta clase incluye gastos en la compra de mascotas, alimentos para animales domésticos y artículos para las mismas como collares, correas, materiales absorbentes para la higiene de gatos, jaulas, acuarios, etc. Excluye: caballos y ponis (09.2.1.1) y servicios veterinarios (09.3.5.1).

09.3.4.1 Mascotas y productos conexos

09.3.5 Servicios veterinarios y de otro tipo para mascotas

Esta clase incluye gastos en servicios de veterinaria para animales domésticos y otros servicios como entrenamiento, alojamiento, etc.

Excluye: servicios veterinarios y de otro tipo, como herrería, etc. para caballo y ponis comprados con fines recreativos (09.2.3).

09.3.5.1 Servicios veterinarios y de otro tipo para mascotas

09.4 Servicios recreativos y culturales

En este grupo se incluyen los gastos en servicios recreativos y deportivos, servicios culturales y juegos de azar.

09.4.1 Servicios recreativos y deportivos

Esta clase incluye gastos en servicios prestados por estadios deportivos, hipódromos, autódromos, etc.; pistas de patinaje, piscinas, gimnasios, canchas de tenis, etc. También se incluye gastos en ferias o parques de diversiones, calesitas; alquiler de equipos y accesorios para deporte y recreación tales como botes, caballos, campamentos, etc. Incluye, también, lecciones individuales o grupales tales como

natación, patinaje, música, etc. Incluye el alquiler de calzado para deportes como esquí, patinaje de ruedas o sobre hielo, etc.

Excluye: el transporte en cablecarril o aerosilla fuera de centros de esquí o de turismo (07.3.6).

09.4.1.1 Servicios recreativos y deportivos

09.4.2 Servicios culturales

Esta clase incluye gastos en servicios culturales tales como cines, teatros, conciertos, variedades de espectáculos de sonidos y luces; museos, galerías de arte, jardines; transmisiones de televisión; alquiler de contenidos multimedios, DVD, video juegos y servicios fotográficos.

09.4.2.1 Cines, teatros, conciertos, variedades de espectáculos de sonidos y luces

Esta subclase incluye gastos en bailes, cines, teatros; óperas, conciertos, *ballets*, y otros espectáculos musicales; circos, espectáculos de luz y sonido, etc. Se incluye entradas a discotecas cuando incluyen espectáculo; caso contrario corresponden a la subclase (12.7.1.1).

09.4.2.2 Museos, galerías de arte, jardines y otros

Esta subclase incluye los gastos en servicio de museos, exposiciones, galerías de arte, etc.; las entradas a parques nacionales, zoológicos, jardines botánicos, acuarios, reservas naturales; así como también los pagos de lector en bibliotecas, etc.

09.4.2.3 Transmisiones de televisión y otros accesorios para cultura

Esta subclase incluye las cuotas de televisión por cable, el pago de licencias de radio aficionado y licencias de radio y televisión.

09.4.2.4 Alquiler de contenidos multimedios, DVD, videojuegos

Esta subclase incluye los abonos por películas y series *online*, *streaming*.

09.4.2.5 Servicios fotográficos

Esta subclase incluye gastos en servicios fotográficos como revelado de películas, procesamientos de impresiones, ampliación, copiado y fotografías de retratos.

09.4.3 Juegos de azar

Esta clase incluye gastos por servicios de loterías, quinielas, pagos a corredores de apuestas, gastos en bingos, casinos, etc.

09.4.3.1 Juegos de azar

09.5 Periódicos, diarios, revistas, libros y artículos de papelería

En este grupo se incluyen los gastos en libros, diarios y publicaciones periódicas sean estas impresas o digitales; papeles, útiles de oficina y materiales de dibujo.

09.5.1 Libros

Esta clase incluye libros, atlas, diccionarios, enciclopedias, biblias; libros para colorear y recortar para niño; partituras musicales y la encuadernación de libros.

Excluye: cintas pregrabadas y discos compactos de novelas, obras de teatro, poesía, etc. (09.1.4); disquetes pregrabados y CD que contengan libros, diccionarios, enciclopedias, cursos de idiomas, etc., en formato digital (09.1.4) y álbumes de estampillas (09.3.1).

09.5.1.1 Libros

09.5.2 Diarios y publicaciones periódicas

Esta clase incluye gastos en publicaciones impresas y suscripciones, como diarios, revistas, etc. Pueden ser de actualidad, profesionales, etc.

09.5.2.1 Diarios y publicaciones periódicas

09.5.3 Materiales impresos diversos

Esta clase se incluye gastos en catálogos y material publicitario, posters, tarjetas de distinto tipo y calendarios. También se incluyen mapas, planos y globos terráneos, etc.
Excluye: aerogramas (08.1.1.1) y álbumes de sellos (09.3.1.1).

09.5.3.1 Materiales impresos diversos

09.5.4 Papel y útiles de oficinas y materiales de dibujo

esta clase incluye gastos en materiales como blocks, cuadernos, sobres, libros de cuentas, libretas, agendas, diarios, bolígrafos, lápices de todo tipo, plumas estilográficas, rotuladores, tinta, borra, gomas de borrar, sacapuntas, plantillas, papel carbón; perforadores de papel, corta papeles, tijeras, pegamento de oficina y papeles, adhesivos, etc.
También se incluyen materiales de dibujo y pintura como óleos, carboncillos, telas para dibujar, pinceles y pinturas, etc.

09.5.4.1 Papel y útiles de oficinas y materiales de dibujo

09.5.5 Libros, diarios y publicaciones periódicas digitales

Esta clase incluye todo tipo de publicaciones de libros, diarios, revistas, periódicos digitales.

09.5.5.1 Libros, diarios y publicaciones periódicas digitales

09.6 Paquetes turísticos

Este grupo incluye los gastos en paquetes turísticos con todo incluido o no y con excursiones contratadas.

09.6.1 Paquetes turísticos

09.6.1.1 Paquetes turísticos

Esta subclase incluye vacaciones o viajes con alojamiento y transporte, que puede incluir el desayuno y alguna comida, pero no la totalidad de los servicios asociados.

09.6.1.2 Paquetes turísticos todo incluido

Esta subclase incluye las vacaciones o viajes con todo incluido, viajes, comida alojamiento, guías, etc.

09.6.2 Excursiones

Esta clase incluye gastos en excursiones desde el lugar de vacaciones o desde el lugar que reside; pueden ser de días enteros o parte de estos.

Excluye: excursiones que están dentro de los paquetes turísticos (09.6.1.1).

09.6.2.1 Excursiones

10 EDUCACIÓN

Esta división incluye servicios educativos exclusivamente, sea educación preescolar y primaria, educación secundaria, educación postsecundaria no terciaria, educación terciaria, universitaria y post universitaria y educación no atribuible a ningún nivel.

Excluye: gastos de material escolar como libros, manuales (09.5.1.1), artículos de papelería (09.5.4.1) o servicios complementarios de la enseñanza, tales como los seguros escolares (12.5.3.1), transporte (07.3), servicios de alojamiento en residencias universitarias, colegios, etc. para cualquier nivel de enseñanza (11.2.2.1), servicios en comedores escolares y universitarios (11.1.1.2) y uniformes escolares (03.1.2).

10.1 Educación preescolar y primaria

10.1.1 Educación preescolar y primaria

10.1.1.1 Educación preescolar y enseñanza primaria

Esta subclase incluye la educación de los niños comprendiendo los aranceles, la matrícula, la cooperadora, tanto de los jardines maternos, jardines de infantes, preescolar y escuela primaria. También incluye los programas de alfabetización para alumnos de edad muy superior a la que corresponde a la escuela primaria.

Excluye: los servicios fuera de centros educativos destinados a atender a los niños fuera del horario escolar (12.4.1).

10.2 Educación secundaria

10.2.1 Educación secundaria

Esta clase incluye pago de aranceles, matrícula y cooperadora de la enseñanza secundaria.

Excluye: pagos en concepto de apoyo a la enseñanza en academias o con profesores particulares (10.5.1.1).

10.2.1.1 Educación secundaria

10.3 Educación postsecundaria, no terciaria

10.3.1 Educación postsecundaria, no terciaria

10.4 Educación terciaria y universitaria

10.4.1 Educación terciaria

Esta clase incluye el pago de aranceles, matrícula y cooperadora de la enseñanza terciaria.

10.4.1.1 Educación terciaria

10.4.2 Educación universitaria

Esta clase incluye el pago de aranceles, matrícula y cooperadora de la enseñanza universitaria.

10.4.2.1 Educación universitaria

10.4.3 Educación de posgrado

Esta clase incluye el pago de aranceles, matrícula y cooperadora de la enseñanza post universitaria, como maestrías, doctorados.

10.4.3.1 Educación de posgrado

10.5 Educación no atribuible a ningún nivel

10.5.1 Educación no atribuible a ningún nivel

Esta clase incluye programas educativos que no requieren formación previa y pueden otorgar o no salida laboral como clases o cursos de apoyo escolar, cursos de computación, enseñanza artística de todo tipo, cursos de impuestos, dactilografía, plomería, etc.; e idiomas.

Excluye: lecciones de conducción (07.2.4) y clases de deportes y juegos a cargo de profesores privados (09.4.1).

10.5.1.1 Educación no atribuible a ningún nivel

11 RESTAURANTES Y HOTELES

Esta división incluye gastos realizados por los hogares en restaurantes y comidas fuera del hogar y en hoteles.

11.1 Restaurantes y comidas fuera del hogar

Este grupo incluye los gastos realizados en restaurantes, bares y casas de comidas, como así también en comedores y cantinas, en empresas y escolares.

11.1.1 Restaurantes, bares y casas de comidas

11.1.1.1 Alimentos y bebidas comprados y consumidos en restaurantes, bares y lugares de comidas rápidas

Esta subclase incluye servicios de suministro de comidas por contrato de servicios por restaurantes, cafés, bares salones de té; incluidos los lugares que proporcionen servicios recreativos, culturales, deportivos o espectáculos: teatros, cines estadios deportivos, museos, etc. Medios de transporte público cuando se pagan por separado. La venta de productos alimenticios y bebidas para el consumo inmediato en quioscos, puestos de vendedores ambulantes y lugares similares, incluidos los productos alimenticios y las bebidas que se venden listos para el consumo en máquinas automáticas; la venta de platos cocinados en restaurantes para el consumo fuera de sus locales. La venta de platos cocinados por contratistas de servicios de suministros de comidas, ya se entreguen en el domicilio del cliente o sean recogidos personalmente por este. Incluye propinas.

11.1.2 Comedores y cantinas en empresas y escolares

11.1.2.1 Alimentos y bebidas comprados y consumidos en comedores escolares, universitarios o fabriles

Esta subclase incluye gastos en servicio de comedor suministrado por empresas y oficinas, comedores escolares, universitario o fábricas.

Excluye: alimentos y las bebidas que se sirven a los enfermos hospitalizados (06.3.1).

11.2 Hoteles

Este grupo incluye los servicios de alojamientos en hoteles, pensiones, hostel, campings, cabañas y tiempos compartidos, etc.

11.2.1 Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, hostel

Esta clase incluye los gastos en servicios de alojamiento en hoteles, moteles y hostales. Así como también gastos de alquiler de cajas fuertes, propinas a porteros, botones.

Excluye: los gastos en el resto de alojamientos (11.2.2); también los pagos realizados por familias que ocupan una habitación de hotel o pensión como residencia principal (04.1.1), alquileres durante las vacaciones (04.1.2), llamadas telefónicas (08.3.1), servicios de suministro de comidas por contrato en dichos establecimientos excepto el desayuno u otras comidas que estén incluidas en el precio del alojamiento (11.1.1), alojamiento en orfanatos y hogares para personas discapacitados e inadaptadas (12.4.1).

11.2.1.1 Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, hostel

11.2.2 Alojamientos en camping, centros de turismo, tiempo compartido, cabañas

Esta clase incluye gastos en servicios de alojamiento en campings, colonias de vacaciones, centros de recreo, en centros turísticos en tiempo compartido incluidas las expensas, y su compra, venta o alquiler. También incluye alojamiento en albergues de estudiantes.

11.2.2.1 Alojamientos en camping, centros de turismo, tiempo compartido, cabañas.

12 BIENES Y SERVICIOS VARIOS

Esta división incluye gastos de los hogares en el cuidado personal, prostitución, efectos personales, protección social, seguros, servicios financieros, otros servicios no definidos anteriormente.

12.1 Cuidado personal

Este grupo incluye gastos en salones de peluquería y otros establecimientos similares, en aparatos eléctricos y descartables para el cuidado personal, y los utensilios utilizados para el mismo.

12.1.1 Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales

12.1.1.1 Servicios de peluquería y cuidado personal

En este grupo se incluyen los servicios prestados por las peluquerías para hombres, mujeres y niños, depilación tradicional y con láser; pedicuría y manicuría; y tatuajes, *piercing*, etc.

12.1.2 Aparatos eléctricos para el cuidado personal

Esta clase incluye máquinas para afeitar, depiladoras, secadores de pelo, planchitas y enrolladores de pelo, matas y almohadillas eléctricas, etc. También incluye la reparación de estos artículos.

12.1.2.1 Aparatos eléctricos para el cuidado personal

12.1.3 Otros aparatos, artículos y productos para la atención personal

Esta clase incluye aparatos no eléctricos para el cuidado personal como los descartables, los artículos de tocador y belleza y los utensilios utilizados en el cuidado personal.

12.1.3.1 Artículos descartables para el cuidado personal

Esta subclase incluye gastos en artículos descartables para el cuidado personal como cepillos dentales, hilo dental, repuestos de máquina de afeitar y máquina de afeitar descartables, pañales, papel higiénico, toallas higiénicas, protectores diarios, etc.

12.1.3.2 Artículos de tocador y belleza

Esta subclase incluye gastos en artículos de tocador y belleza como cosméticos, champú, desodorante, cremas faciales y de manos, jabón de tocador, tinturas capilares, etc.

12.1.3.3 Utensilios para el cuidado personal

Esta subclase incluye diversos utensilios utilizados en el cuidado personal como alicate, tijera, balanza para bebés, balanza para adultos, peine, cepillos para el pelo, etc.

12.2 Prostitución

12.2.1 Prostitución

12.2.1.1 Prostitución

12.3 Efectos personales

En este grupo se concentran los gastos en joyería, relojes y artículos de marroquinería.

12.3.1 Joyería y relojes

Esta clase incluye los gastos en alhajas, bisutería, relojes de distinto tipo y la reparación de todos estos artículos.

12.3.1.1 Joyería y relojes

12.3.1 Otros efectos personales

12.3.1.1 Artículos de marroquinería, carteras, bolsos y artículos de viajes

Esta subclase incluye gastos en artículos de marroquinería como maletas, bolsos de todo tipo, carteras, juegos de viajes para tocador, costura o limpieza, etc. También incluye el mantenimiento y reparación de estos objetos.

12.4 Protección social

La protección social definida en este apartado abarca los servicios de asistencia y apoyo prestado a ancianos, discapacitados, afectados por accidentes y enfermedades ocupacionales, desempleadas, indigentes sin hogar, refugiados, etc. También incluye servicios de asistencia y apoyo facilitados a las familias y niños.

12.4.1 Servicios de protección social

Esta clase incluye los servicios proporcionados a las personas de edad, personas incapacitadas, trabajadores víctimas de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, paradas y otros (indigentes, sin domicilio fijo, inmigrantes, refugiados, toxicómanos, alcohólicos).

12.4.1.1 Servicios de protección social

Esta subclase incluye la atención en instituciones, la ayuda prestada en los propios hogares, guarderías y servicios de rehabilitación, tales como geriátricos con alojamiento y de día, rehabilitación de adicciones, aranceles de guarderías, etc.

12.4 Seguros

Este grupo incluye cargos por servicio de los seguros según su naturaleza, por ejemplo, los de vida, de la vivienda, personales, relacionados con el transporte y el automotor y otros. Los cargos por servicio de los seguros multiriesgo, que cubran varios riesgos, deberán clasificarse según el costo del riesgo principal, si no se pueden atribuir los cargos por servicio a los distintos riesgos cubiertos. Se define el cargo por servicio como la diferencia entre las indemnizaciones debidas y las primas ganadas y las primas suplementarias.

12.5.1 Seguro de vida

Esta clase incluye cargos por servicio correspondiente al seguro de vida, al seguro de prestación en caso de fallecimiento, de educación, etc.

12.5.1.1 Seguro de vida

12.5.2 Seguros de la vivienda y otros

12.5.2.1 Seguros de la vivienda y otros

Esta subclase incluye cargos por servicio pagados por los propietarios ocupantes de una vivienda y por los inquilinos, correspondientes a los tipos de seguro que habitualmente suscriben los inquilinos: contra incendio, robo, daños provocados por el agua, etc.

Excluye: cargos por servicios pagados por los propietarios ocupante de una vivienda correspondientes a los tipos de seguro que habitualmente suscriben los propietarios (consumo intermedio).

12.5.3 Seguros personales

12.5.3.1 Seguros de accidentes personales

Esta subclase incluye gastos en seguros de accidentes personales, de retiro y planes de pensiones, etc.

12.5.4 Seguros relacionados con el transporte y del automotor

Esta clase incluye cargos por servicio correspondientes a seguro relacionados con los equipos de transporte personal sobre el vehículo y sus ocupantes, al seguro de viaje y equipaje.

12.5.4.1 Seguros relacionados con el transporte y del automotor

12.5.9 Otros seguros

Esta clase se incluye cargos por servicio correspondientes a otros seguros como el de responsabilidad civil por lesiones o daños a terceros o a su propiedad.

Excluye: responsabilidad civil o daños a tercero o a su propiedad derivados del funcionamiento del equipo de transporte personal (12.5.4).

12.5.9.1 Otros seguros

12.6 Servicios financieros

12.6.1 SIFMI (Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente)

12.6.1.1 SIFMI (Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente)

Esta subclase incluye gastos en alquiler de cajas de seguridad, mantenimientos de cuentas bancarias, cargos administrativos y renovación de tarjetas, etc.

12.6.2 Otros servicios financieros (n.e.p.)

Esta clase incluye los gastos en honorarios por servicio de consultores fiscales, de inversión, etc.

12.6.2.1 Otros servicios financieros (n.e.p.)

12.7 Otros servicios

12.7.1 Otros servicios

Esta clase incluye gastos en servicios no especificados previamente, como honorarios de asesoramiento jurídico, gastos en pompas fúnebres, honorarios por la emisión de certificados o documentos administrativos, etc.

12.7.1.1 Otros servicios